

DECRETO

4584

TEMUCO, 2 8 OCT. 2024

## VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°4.588 de fecha 21.12.2023, que aprueba las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal.
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 04.01.24 de enero de 2024 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024.
  - 4.- El Decreto Alcaldicio nº 163 de fecha 24.09.2024 que designa Alcalde subrogante a don Mauricio Cruz Cofre
  - 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
  - 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

## CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024, se ha programado la exposición "Ser Luz, Ser Sombra" del taller realizado con el Programa PAI Newenche Medio LibreTemuco, auspiciado por la Fundación Tierra Esperanza.

## DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la actividad Exposición "Ser Luz, Ser Sombra" de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad		Exposición "Ser Luz, Ser Sombra"			
Fecha de la Actividad		Desde el 05 al 29 de noviembre de 2024			
A quienes va dirigido		A la Comunidad visitante del Museo Ferroviario			
Objetivo General de la Actividad		Difundir el patrimonio ferroviario y cultural			
Objetivo Específico de la Actividad		Exhibir a la comunidad regional obras de arte en pintura y composiciones musicales			
Programa estimado inauguración de la exposición el 05 de noviembre de 2024		Horarios estimados: 18:00 hrs. Recepción invitados 18:15 hrs. Palabras locutor 18:35 hrs. Palabras profesor Taller 18:45 hrs. Presentación número artístico 19:00 hrs. Palabras del Alcalde 19:30 hrs. Recorrido de la muestra 20:00 hrs. Ss. de coffee 21:30 hrs. Término actividad			
Cobertura total estimada		50 personas			
Lugar		Museo Ferroviario Sala Trinidad			
Gasto Estimado	Ítem		Centro de Costo	Asig. Presupuestaria	Valor (\$)
	Eventos programas culturales (ss coffee, impresiones, otros)		16.03.02	22.08.11.006	550.000
			TOTAL \$		550.000
Evidencia de actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal				



2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2024 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

AD DE TENJUC

TEMUC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EIG/MOE/gefm DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Contr Opto. Adquisicione Museo Ferroviario Of. de Partes

AURICIO CRUZ COFRE

ALCALDE(S)

